

convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado, si procediese.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, en su sede social y de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Madrid, a 26 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Fraga Monsalva. 34.148.

ENVASES METÁLICOS RIOJANOS MORENO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Calahorra, el día 29 de junio de 2006, en el domicilio social, c/ Miguel Servet, n.º 4, a las doce horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar, veinticuatro horas después en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31/12/2005.

Segundo.—Estudio y aprobación de la propuesta de próroga presentada por los Auditores de Cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión y del informe de los Auditores de Cuentas.

Calahorra, 22 de mayo de 2006.—Presidenta del Consejo de Administración, María del Carmen Moreno Miranda.—34.150.

EQUIPOS VIALES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Echevarría Alcorta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 45/06 en este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, seguido a instancia de Victorio Baños Cerro, contra Equipos Viales, S. L., se ha dictado con fecha 10 de mayo de dos mil seis, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 2.572,82 euros de principal, 514,56 euros de intereses y 257,28 euros calculados para costas.

Bilbao, 10 de abril de 2006.—María Echevarría Alcorta, Secretaria Judicial.—31.335.

ESTABLECIMIENTOS CULTURALES LLEIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria para el día 27 de junio de

2006, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 28 de junio, para deliberar y acordar los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta y consiguiente delegación de facultades.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social y solicitar los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta en los términos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Para la asistencia a la Junta se estará a lo establecido en los Estatutos sociales.

Lleida, 17 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Gibert Capell.—30.470.

EXIT SHOES, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 62/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Nuria Guill Lopez, contra la empresa Exit Shoes, Sociedad Limitada, sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 5 de mayo de 2006 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 6.087,82 euros de principal, más 1.278,44 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 5 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial.—31.325.

EXIT SHOES, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 65/06 de este Juzgado seguido a instancia de Manuel Cerro Bodalo, contra la empresa Exit Shoes, Sociedad Limitada, sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 12 de mayo de 2006 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 4.050,40 euros de principal, más 850,58 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 28 de febrero de 2006.—El Secretario Judicial.—31.327.

EXIT SHOES, S.L.

Declaración de Insolvencia

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 68/06 de este Juzgado seguido a instancia de Ricardo Castill

Sánchez y 4 mas, contra la empresa Exit Shoes, Sociedad Limitada, sobre reclamación de Despido, se ha dictado auto de fecha 12 de mayo de 2006 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 40.290,94 euros de principal, más 8.461,10 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 12 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial.—31.320.

EXTRA TONER 2002, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el n.º 940/03 ejecución n.º 101/04, seguidos a instancia de Aurora González Sánchez contra «Extra Toner 2002, Sociedad Limitada» sobre despido, se ha dictado en fecha 11 de mayo de 2006 auto de declaración de insolvencia parcial de la ejecutada «Extra Toner 2002, Sociedad Limitada» por importe de 9.062,3 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—30.612.

FABRICADOS ESPECIALES CORECO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Polígono Industrial Los Santos, parcela 6, en Lucena (Córdoba), el día 30 de junio de 2006, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados.

Tercero.—Delegaciones de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general en cualesquiera de las formas legalmente establecidas.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como

los demás documentos a los que alcanza el derecho de información de los accionistas.

Lucena, 26 de mayo de 2006.—Javier Téllez Márquez, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—34.167.

FERAR 2.000, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Administrador de FERAR 2000 Sociedad Limitada, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Cornellà de Llobregat, en la calle Avenida Ferrocarriles Catalanes número 250, que tendrá lugar el día 30 de junio a las veinte horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en el mismo lugar el día 7 de julio a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004-2005.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital social según informe que presenta la Administración mediante la emisión de nuevas participaciones y aportaciones dinerarias.

Cuarto.—Supresión del derecho de adquisición preferente de acuerdo con el artículo de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Quinto.—Modificación de Estatutos en función de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o, si procede, designación de interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria los accionistas pueden solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes sometidos a la aprobación de la Junta, y asimismo podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Cornellà, 26 de mayo de 2006.—El Administrador, Amadeo Fernández Villar.—34.097.

FERSUN, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con los Estatutos Sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de ésta sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que celebrará el día 30 de junio de 2006, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día 1 de julio de 2006, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Sevilla, n.º 5, de Pozuelo de Alarcón (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación de los resultados, así como la gestión del Consejo, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a los que se refiere el artículo 212 del texto refundido de la Ley de sociedades Anónimas,

y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pozuelo de Alarcón, 26 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo. Doña Sonia Fernández Montero. V.º B.º. El Presidente. Don José Antonio Fernández Montero.—34.137.

FINERSTONE, S. L.

Edicto

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 51/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Andrés Serrano Rosique contra la empresa «Finerstone, S. L.», sobre despido, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado «Finerstone, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 7.691,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Cartagena, a 10 de mayo de 2006.—El/la Secretario Judicial.—30.570.

FLY SHOES, S. L.

Edicto insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado con el número 444-05 en trámite de ejecución número 38-06, en reclamación de despido, a instancia de Antonia María Morante Ferrer y otros contra Fly Shoes, S. L., se ha dictado auto con fecha 11 de mayo de 2006, cuya parte dispositiva dice:

A los efectos de las presentes actuaciones, se declara insolvente provisional al ejecutado Fly Shoes, S. L., sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas en sus bienes las cantidades que por principal y costas está obligado a satisfacer.»

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil se expide el presente.

Alicante, 11 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—31.332.

FOMENSA INVERSIONES SICAV, S. A.

Corrección de errores

En el anuncio publicado en el BORME el día 26 de mayo aparece de título Fomensa SICAV, S. A. siendo el correcto Fomensa Inversiones SICAV, S. A.

Alicante, 31 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Sánchez Casado.—34.099.

FOMENTO Y ESTUDIOS VERDI, S. L. (Sociedad absorbente)

ESTUDIOS CAVE, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el día 18 de mayo de 2006, la

Junta General de Socios de Fomento y Estudios Verdi, S. L., y el Socio Único de Estudios Cave, S. L. (Sociedad Unipersonal), en el ejercicio de las competencias de la Junta General de Socios, han acordado por unanimidad, su fusión mediante la absorción de la última por parte de la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados y los balances de fusión; así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Zaragoza, 19 de mayo de 2006.—La Administración Social de las Sociedades Fomento y Estudios Verdi, S. L. y Estudios Cave, S. L. (Sociedad Unipersonal).—32.535.

1.ª 30-5-2006

FORMESTRUC, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 946/2005 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Instituto Nacional de la Seguridad Social contra la empresa Formestruc, Sociedad Limitada, sobre incapacidad temporal, se ha dictado auto de fecha 4 de mayo de 2006 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 12.221,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Antonio M.ª Tovar Pérez.—31.340.

FRIGORÍFICOS DEL PALANGRE, S. A. (FRIPALSA)

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Frigoríficos del Palangre, S. A., en su reunión de fecha 12 de mayo de 2006, ha acordado convocar Junta General Ordinaria a celebrar en su domicilio social, sito en polígono industrial de Xarás, parcela 13, de Ribeira, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio, a las once horas, o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día.

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionistas podrá solicitar con anterioridad a la Junta la información y aclaraciones que estime oportuno acerca de los asuntos a tratar.

Ribeira, 16 de mayo de 2006.—Francisco José Pérez Sobrido, Secretario del Consejo de Administración.—31.106.